

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26616 *CANAL BIZKAIA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (MON 4/12; PEJ 34/12); y para el pago de 2.931,03 euros de principal y 586,20 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Canal Bizkaia Producciones Audiovisuales, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 25 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120066096-1